Ayuntamiento de
**BOLAÑOS DE CALATRAVA**

**CONVOCATORIA**
**PLENO**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **11 de junio de 2025,** a las **18:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de esta entidad local los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, con la salvedad de los supuestos establecidos en la misma norma.

PRESIDENCIA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de las sesiones anteriores de fecha 03-04-2025 y 26-05-2025.

2.- Propuesta de Declaración de interés público.

3.- Propuesta para declarar las obras de especial interés o utilidad pública.

4.- Propuesta delegación competencia del Pleno, en favor del Alcalde, para iniciar expedientes de contratación y acuerdos de trámite.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de **BOLAÑOS DE CALATRAVA** (Ciudad Real) - Plaza de España, 1
Registro de Entidades Locales nº 01130230 - CIF. P-1302300G

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: g7HMWTarAR831ySm81oo
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 06/06/2025 13:46:06
Firmado por Técnico de Contratación MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 06/06/2025 13:53:39
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Ayuntamiento de
**BOLAÑOS DE CALATRAVA**

**CONVOCATORIA**
**PLENO**

5.- Propuesta de declaración de la Ruta de la Pasión Calatrava como Fiesta de Interés Turístico Internacional.

6.- Aprobación Inicial de la Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Centro de Atención a la Infancia y, Derogación Expresa del Reglamento de Funcionamiento del Servicio Público Municipal de Ludoteca.

7.- Modificación Bases de Ejecución del Presupuesto 2025

8.- MC Nº 4 Crédito extraordinario y suplemento de crédito

9.- Modificación Ordenanza Fiscal núm. 31 Reguladora de las Tasas por Prestación de Servicios Sociales complementarios

10.- Modificación de crédito nº 5 por incorporación de remanente

11.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 01/2025 por acuerdo del pleno

12.- Aprobación Definitiva de la Ordenanza de Tráfico y derogación expresa de la actual.

13.- Aprobación de días de Fiestas Locales para el año 2026

14.- Aprobación, si procede, del expediente del contrato de servicio público de escuela infantil y ludoteca municipal "Mundo Mágico" y disposición de la apertura del procedimiento de adjudicación. Expte. referenciado de contratación AAG/CSP/004/2025

15.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia

16.- Urgencias

17.- Ruegos y preguntas

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: g7HMWTarAR831ySm81oo
Firmado por Sr. Alcalde MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO el 06/06/2025 13:46:06
Firmado por Técnico de Contratación MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ el 06/06/2025 13:53:39
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.